

H.R. Hernando González
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Cambio Radical

Bogotá, D. C., 19 de octubre de 2026

Señores:

MESA DIRECTIVA

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad

Nº 28
APROBADO
20-10-2026

PROPOSICIÓN

CITACIÓN A MESA TÉCNICA SOBRE LA SITUACIÓN LOGÍSTICA Y PORTUARIA DE BUENAVENTURA

En mi condición de Representante y miembro de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, propongo a la Comisión aprobar la citación e instalación de una Mesa Técnica de Articulación y Seguimiento sobre la Situación Logística y Portuaria de Buenaventura, cuya primera sesión se realizará en el Distrito Especial de Buenaventura, en la fecha, hora y lugar que determine la Mesa Directiva.

Objeto. Analizar integralmente los cuellos de botella del corredor Buga-Buenaventura y del nodo portuario; articular las respuestas de las entidades y los actores de la cadena logística; acordar medidas frente a las dificultades inmediatas; y establecer una hoja de ruta para atender las necesidades estructurales de capacidad, operación y coordinación.

Integración. Cítese a la ministra de Transporte, Elsa Margarita Noguera de la Espriella; a la viceministra de Infraestructura del Ministerio de Transporte, María Fernanda Santa Palacios; al coordinador del Grupo de Logística del Ministerio de Transporte, Juan Felipe Sanabria Saeta; al gerente del Corredor Logístico Bogotá-Buenaventura-Ipiales, Juan Carlos Echeverry Díaz; al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Ricardo Ayerbe Pino; al director general del Instituto Nacional de Vías (Invías), Juan Camilo Ostos Romero; a la superintendente de Transporte, Ludmila del Carmen Vergara Rosales; a la superintendente delegada de Puertos, Mercy Carina Martínez Bocanegra; al director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (DITRA), coronel Jair Alonso Parra Archila; al director general marítimo encargado de la Dirección General Marítima (Dimar), contralmirante Hermann Aicardo León Rincón; y al capitán de Puerto de Buenaventura, capitán de fragata Javier Enrique Gómez Torres.

De igual manera, invítese a la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres; a la alcaldesa distrital de Buenaventura, Ligia del Carmen Córdoba Martínez; al secretario de Tránsito y Transporte de Buenaventura, Nicomedes Torres Cándelo; al secretario de

[Firma]
20.10.26
2:20 PM

Infraestructura Vial de Buenaventura, Nelson Bonilla Quintero; y al gerente de la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico, Juan Carlos Ruiz Pérez.

Por parte de los terminales portuarios con operación en Buenaventura, al gerente general de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (SPRBUN), Liborio Cuéllar Araujo; al gerente general de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A., Álvaro Ernesto Otero Bernal; al gerente general de la Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura S.A. (TCBUEN), Néstor Alberto Amador Cediel; y a la gerente de Puerto de COMPAS Cascajal y gerente encargada de COMPAS Aguadulce, Carolina Camacho.

Asimismo, al director ejecutivo del Comité Intergremial e Interempresarial de Buenaventura (CIB), Walter Alberto Tenorio Castillo; a la presidenta ejecutiva de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Colfecar), Nidia Hernández; al presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), Javier Díaz Molina; y a los representantes que sean designados por las empresas transportadoras de carga, las líneas navieras, los agentes marítimos, los depósitos y patios de contenedores, las zonas de entornamiento y las organizaciones representativas de los importadores, exportadores y demás usuarios de la cadena logística con operación o presencia en Buenaventura.

Coordinación y seguimiento. Facúltase a la Mesa Directiva para definir la metodología, ampliar la lista de participantes y coordinar las sesiones. La Secretaría de la Comisión llevará registro de los compromisos, responsables y plazos que se acuerden, para facilitar el seguimiento desde la Comisión Sexta, sin perjuicio de las competencias legales de cada entidad.

HERNANDO GONZÁLEZ

Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



JUSTIFICACIÓN

La operación logística y portuaria de Buenaventura enfrenta una presión creciente que ya supera una contingencia aislada. La carga continúa aumentando mientras el corredor Buga-Buenaventura, los accesos al puerto, los terminales y los demás eslabones de la cadena disponen de un margen cada vez menor para responder a cierres, demoras o incrementos de la demanda.

Las cifras remitidas por organizaciones de los sectores portuario, transportador y de comercio exterior permiten dimensionar el problema. Los terminales marítimos de la bahía movilizaron cerca de 11 millones de toneladas durante el primer semestre de 2026 y la proyección anual supera los 23 millones. Los reportes gremiales, contruidos con bases de medición distintas, registran entre 3.600 y 3.800 tractocamiones diarios y estimaciones superiores a 5.000 vehículos de carga al día.

Buena parte de ese volumen depende del corredor Buga-Buenaventura, que no cuenta con una ruta alterna apta para el transporte pesado. Las obras y las afectaciones posteriores al sismo del 10 de agosto han limitado la movilidad en el sector de La Yolomba, a la altura del kilómetro 69,4. Las restricciones reducen la continuidad del tránsito y acumulan vehículos, tiempos de espera y costos en toda la cadena.

La presión terrestre se traslada al nodo portuario. Se ha informado una utilización de entre el 82 y el 85 % de la capacidad de los terminales; demoras de tres, cinco y hasta ocho días para devolver contenedores vacíos; pérdidas cercanas al 50 % de la productividad de algunos vehículos; y permanencias de naves que pueden superar los 20 días entre fondeo y muelle, según el tipo de carga. El resultado es una operación más lenta, costosa e impredecible.

El 26 de agosto de 2026, mediante la comunicación CIB-1173-26, el Comité Intergremial e Interempresarial de Buenaventura solicitó una articulación institucional para examinar de manera integral el corredor y el nodo portuario. En respuesta del 11 de septiembre de 2026, radicado MT 20261421321571, el Ministerio de Transporte reconoció la importancia estratégica de ambos, consideró conveniente realizar un espacio de trabajo en Buenaventura y manifestó su disposición para participar.

La Mesa Técnica permitirá analizar esta situación directamente en el territorio y fortalecer la coordinación entre las entidades y los actores de la cadena logística. La situación no compromete únicamente a Buenaventura o al Valle del Cauca: afecta la confiabilidad del principal nodo portuario del Pacífico colombiano, el abastecimiento, las exportaciones, las importaciones y los costos que terminan asumiendo empresas y hogares de distintas regiones del país.

LÍNEAS DE TRABAJO DE LA MESA TÉCNICA

- 1. Corredor terrestre.** Estado de la movilidad, restricciones en La Yolomba, continuidad de la doble calzada, seguridad vial, accesos y ausencia de una ruta alterna para la carga pesada.
- 2. Capacidad logística y portuaria.** Capacidad actual y proyectada de terminales, patios, accesos y zonas de apoyo, frente al crecimiento de la carga y a las contingencias operativas.
- 3. Flujo de vehículos y contenedores.** Tiempos de ingreso y salida, sistemas de citas y turnos, devolución de contenedores vacíos, operación continua e interoperabilidad de la información.
- 4. Operación marítima y coordinación portuaria.** Tiempos de fondeo y atención en muelle, disponibilidad de atraques y coordinación entre Dimar, los terminales, las líneas navieras y los agentes marítimos.
- 5. Competitividad regional y nacional.** Efectos de los sobre costos y las demoras sobre el comercio exterior, y condiciones de infraestructura, tecnología, sostenibilidad y coordinación necesarias para consolidar a Buenaventura y su entorno como una región competitiva.
- 6. Hoja de ruta y seguimiento.** Acciones inmediatas y estructurales, entidades responsables, plazos indicativos, fuentes de financiación cuando corresponda, indicadores y mecanismo de seguimiento a los compromisos.

ACTORES PROPUESTOS

SECTOR	ENTIDADES Y ACTORES
Dirección y coordinación sectorial	Ministerio de Transporte; Viceministerio de Infraestructura; Grupo de Logística, incluido el líder del Corredor Logístico Bogotá–Buenaventura–Ipiales; ANI y Superintendencia de Transporte.
Movilidad e infraestructura del corredor	Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (DITRA) y concesionario Unión Vial Camino del Pacífico.
Autoridades territoriales	Gobernación del Valle del Cauca; Alcaldía Distrital de Buenaventura; Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría de Infraestructura Vial del Distrito.
Operación marítima y portuaria	Dimar, por medio de la Capitanía de Puerto de Buenaventura; sociedades portuarias y

H.R. Hernando González
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Cambio Radical

SECTOR	ENTIDADES Y ACTORES
	operadores de terminales con actividad en Buenaventura.
Cadena logística y representación gremial	Transportadores de carga; líneas navieras; agentes marítimos; depósitos y patios de contenedores; zonas de entornamiento; CIB; Colfecar; Analdex; importadores, exportadores y demás usuarios de la cadena logística.


EDINSON GONZÁLEZ GARCÍA
CIREF 9 - PACIFICO HEDIN

Voris / 77
Voris Amado Bulega R

